

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN
GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 9 DE ABRIL DE 2014

Con fecha 9 de Abril de 2014 a las 11'30 horas de la mañana, se inicia reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Facultad de Ciencias del Deporte.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Revisión del programa de la asignatura Derecho Deportivo.
3. Análisis y regulación, si procede, de las situaciones de asignaturas con salidas fuera del centro.
4. Planificación de la acreditación del Título.
5. Propuestas de nuevos grupos de prácticas para las asignaturas Especialización Deportiva y Alto Rendimiento.
6. Ruegos y preguntas.

Asistentes

Representantes del Profesorado:

D. Guillermo Olcina Camacho
D. Jesús S. Damas Arroyo
Dña. M. Perla Moreno Arroyo
D. Alberto Moreno Domínguez
D. Rafael Timón Andrada
D. Fernando del Villar Álvarez

Representante del Personal de Administración y Servicios:

Dña. Catalina Canales Hernández

Representantes de Estudiantes:

No asisten

Documentación adjunta

1. Anexo 1. Programa asignatura Derecho Deportivo.

1. Aprobación de actas anteriores

Toda la documentación precisa para este punto del orden del día es entregado con anterioridad a través de correo electrónico.

Resulta aprobada por unanimidad.

2. Revisión del programa de la asignatura Derecho Deportivo.

Tras los problemas acontecidos con la asignatura Derecho Deportivo, a la que se incorpora el profesor D. Pedro Brufao una vez comenzado el curso académico (tras la resolución de la plaza destinada a esta asignatura), el docente remite a la Comisión el programa de la asignatura, tras petición y permiso por parte del Departamento de Derecho Público, para su visto bueno.

Una vez revisado y comprobado que respeta los criterios del documento de Verificación del Título, éste es aprobado por unanimidad y remitido a la persona responsable de hacerlo público en la web del centro.

3. Análisis y regulación, si procede, de las situaciones de asignaturas con salidas fuera del centro.

Tras los acontecimientos surgidos en diferentes asignaturas con salidas fuera del centro, se estima adecuado establecer un proceso de control y gestión de dichas salidas, con el fin de que los profesores responsables de las mismas no den por cumplidas horas de presencialidad del alumnado, de forma desproporcionada e inadecuada.

Tras debate, la Comisión acuerda que las salidas deben estar debidamente definidas en el programa de la asignatura y que debe ser la propia Comisión la que establezca la equivalencia en horas presenciales. Para ello, debe existir, con anterioridad a la salida, visto bueno por parte de la Comisión, habiendo recibido la fecha de la salida y las condiciones y actividades de la misma con antelación suficiente para su análisis.

La Comisión estima oportuno establecer una serie de criterios que serán debatidos y configurados en la próxima reunión.

4. Planificación de la acreditación del Título.

El Presidente, tras reuniones con la Universidad para aclaraciones al respecto de la acreditación de los títulos, informa a la Comisión que los títulos han de ser verificados a los 6 años de su implantación, por lo que al título de grado le correspondería verificarse en 2014. No obstante y dada la existencia de diversos cambios en el calendario del seguimiento y verificación de títulos por parte de ANECA, y según la planificación estratégica del Vicerrectorado con competencias en docencia, el título de Grado en Ciencias de la Actividad física y el Deporte se verificará en el año 2016, por lo que el proceso comenzará en 2015.

5. Propuestas de nuevos grupos de prácticas para las asignaturas Especialización Deportiva y Alto Rendimiento.

El Presidente informa de la posibilidad de modificar los grupos de prácticas de las asignaturas de Especialización Deportiva y Alto Rendimiento. Dados los problemas acontecidos con el grupo de prácticas de Balonmano y respetando el documento de verificación del título, el Presidente, tras solicitud presentada por uno de los compañeros del título, propone incluir el grupo de prácticas de Pádel, en sustitución del grupo de prácticas de Balonmano.

Una vez elevada la propuesta, se abre un amplio debate al respecto, acordándose que los grupos de prácticas permanezcan tal y como están establecidos actualmente y que será cuando se revise el título, el momento en el que se podrá debatir este asunto. Se llega a este acuerdo ya que se considera que se puede generar una situación en la que el profesorado pueda, al comienzo de cada curso académico, presentar modificaciones en los grupos de prácticas en función de sus intereses docentes y/o académicos, con lo que se debería valorar primeramente cómo abordar este asunto antes de acometer cualquier modificación.

Por todo ello, los grupos de prácticas que se ofertarán para los próximos cursos serán: Atletismo, Balonmano, Baloncesto, Fútbol, Voleibol, Tenis, Natación y Gimnasia.

6. Ruegos y preguntas

El profesor Jesús S. Damas Arroyo, como coordinador de 2º curso, informa de los problemas surgidos en cuanto a la coordinación de las asignaturas de *Iniciación al Fútbol*, *Biomecánica del Movimiento Humano* y *Actividades en la Naturaleza*. Fundamentalmente sobre esta última, se solicita la búsqueda de mecanismos que favorezcan un adecuado funcionamiento de la asignatura, tomándose las medidas oportunas para tal efecto.

El profesor Alberto Moreno Domínguez, coordinador de prácticas externas y Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes, informa de la consulta realizada al Vicerrectorado competente sobre la posibilidad de modificar la temporalidad de la asignatura Prácticum, asunto que se ha planteado en las diferentes reuniones del profesorado responsable de la asignatura y en la

propia Comisión. Tras la consulta, nos informan desde Vicerrectorado de Docencia que un cambio de temporalidad ocasionaría una modificación del documento de verificación del título, momento no adecuado para abordarla. Por ello, se acuerda mantener la temporalidad en el segundo semestre para la asignatura Prácticum del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

El profesor Rafael Timón Andrada ruega se revisen los criterios de evaluación del Trabajo de Fin de Grado, ya que existe una inadecuada equivalencia entre los diferentes formatos de trabajo establecidos en la Normativa y la guía de calificación elaborada por la Comisión para tal fin. Tras debate, se acuerda tratar en la próxima reunión de la Comisión este asunto, sin demorarlo más por la proximidad de la convocatoria de Junio.

De la misma manera, y por último, el profesor Rafael Timón Andrada ruega se tenga en cuenta incluir la modalidad Fitness en alguno de los itinerarios del Prácticum, preferentemente en el de Entrenamiento Deportivo o Salud. Tras debate, se acuerda tratar en la próxima reunión de la Comisión este asunto

Sin más puntos que tratar, finaliza la reunión a las 13'15 h.



D. Guillermo Olcina Camacho
Presidente



D. Alberto Moreno Domínguez
Secretario